

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 21 de julio de 2020

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SANLUISCOURIER S.A.  
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, de acuerdo a los estatutos de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento revisando los libros de contabilidad y los balances respectivos, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los procedimientos control interno establecidos en SANLUISCOURIER S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Martha Ríos Espinoza  
COMISARIA